



Resolución de Consejo Directivo **399 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.065/2022 – Aprobar acta y solicitar designación al CS – Mg.
Silvia P. Valdés – PAD S – PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CIENCIAS
BIOLÓGICAS - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/11/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "PROGRAMACION DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS" (4° Año – 2do. C.) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 193/201 - el jurado interviniente sobre la base de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y clase oral y pública produjo su acta-dictamen unánime y explícito de la única postulante, aconsejando la designación de la Mg. Silvia Patricia Valdés en el cargo motivo de estos actuados. Obra a fs. 197 la notificación fehaciente.

Que a fs. 203, la comisión de docencia y disciplina y en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 193/201; 2) Solicitar al Consejo Superior designe a la Mg. Silvia Patricia Valdés - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de Escuela de Biología de sede central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 29 de octubre de 2024 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación simple que viene ocupando el Mg. Silvia Patricia Valdés, producto de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-420). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 193/201 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS" (4° Año – 2do. C.) de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de sede central de la Escuela de Biología, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación de la Mg. Silvia Patricia Valdés.



Resolución de Consejo Directivo **399 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.065/2022 – Aprobar acta y solicitar designación al CS – Mg.
Silvia P. Valdés – PAD S – PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CIENCIAS
BIOLÓGICAS - sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**

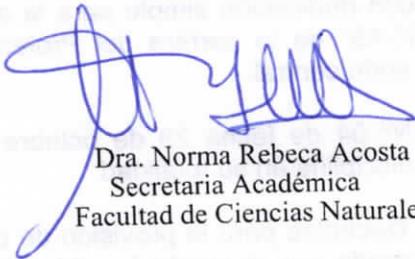


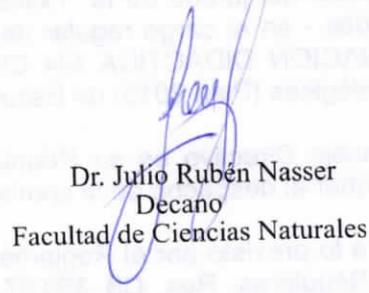
Salta,
15/11/2024

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación del **Mg. SILVIA PATRICIA VALDÉS** – DNI N° 17.792.772 – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS" (4º Año - 2do. C.) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que viene ocupando la Mg. Silvia Patricia Valdés, producto de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-420). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente al Mg. Valdés, envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales